

Valledupar, febrero 26 de 2024

Doctor:

**OSCAR PACHECO MOSCOTE**

Líder Unidad de Contratación

Universidad Popular del Cesar

Cordial saludo;

En atención a su solicitud de Evaluación y Concepto de Instancia Técnica presentada por la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA, cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA, CAMPUS SABANAS Y HURTADO), AL IGUAL QUE EN LA SECCIONAL AGUACHICA”.

Es preciso indicar que el pliego de condiciones en lo atinente a la Evaluación y asignación de puntajes definió como criterio puntuable lo relacionado con los Trabajadores pertenecientes a las minorías étnicas del departamento del Cesar, más sin embargo el pliego de condiciones no define cual es el número mínimo de personal que debe aportar el proponente para el cumplimiento de este requisito sin embargo el proponente aportó ocho trabajadores en total por lo que esta coordinación le asignó la totalidad de los puntos pudiendo inferir que de esa manera se hacía acreedor a ellos.

Me permito manifestarle que una vez realizada la evaluación se determinó que la **COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA** cumple con todos los requisitos exigidos por el pliego de condiciones de la convocatoria pública, de acuerdo a la siguiente evaluación.

**EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA  
CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 – 2024**

**OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA, CAMPUS SABANAS Y HURTADO), AL IGUAL QUE EN LA SECCIONAL AGUACHICA.



## VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

PROPONENTE: **COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA**

<b>CERTIFICACION ELEMENTOS BASICOS DE SEGURIDAD PRIVADA - ADMISIBLE</b>			
A folio 97 se encuentra certificación firmada por el representante legal de la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA donde manifiesta hacer uso de los elementos básicos requeridos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.			
<b>PERSONAL DE VIGILANCIA - ADMISIBLE</b>			
A folio 99 se encuentra la manifestación juramentada firmada por el representante de la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA en la que se compromete a vincular el personal de Vigilancia para la prestación del servicio de conformidad con la ficha contenida en el cuadro de especificaciones.			
<b>LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICACIONES</b>			
Licencia de Funcionamiento Vigente y Certificado de No Sanción	Admisible		102 A 116
Autorización de sucursal en la ciudad de Valledupar	Admisible		118
Licencia Del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	cumple		119
Certificado actual de manejo de extintores y primeros auxilios emitidos por el cuerpo de bomberos de Valledupar	Admisible		126 A 127
Certificado de no sanciones por parte del Ministerio de Trabajo	Admisible		130
Resolución de consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Admisible		132 A 154
Certificado de existencia de un programa de sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo SG-SST y reglamento de higiene y seguridad industrial.	Admisible		156 A 160
Certificación del porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST emitido por la ARL	Admisible		162 A 164
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual (uso indebido de elementos de vigilancia)	Admisible		166 A 174
Póliza de seguro de vida Grupo Vigente	Admisible		175 A 176



**Resultado: Admisible Técnicamente**

<b>Experiencia General del proponente</b>			
<b>Requisito</b>	<b>Verificación</b>	<b>Relación de Contratos Documentos Acreditación</b>	<b>Cumple</b>
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>Para acreditar la experiencia general solicitada, el oferente debe presentar hasta dos (2) certificaciones de contratos realizados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sean de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>Las sumas de los valores deben corresponder a la ejecución de actividades de prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada permanente (cuando los contrato (s) comprenda (n) más actividades), deben ser igual o superior al valor del futuro contrato a celebrar expresado en SMLMV.</p>	<p>1). A folio 184 de la propuesta reposa contrato de prestación servicio de vigilancia N° 004 de fecha 16 de febrero de 2022, celebrado entre la Universidad Popular del Cesar cuyo objeto fue: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas para las diferentes sedes de la Universidad Popular del Cesar (Bellas artes, Parque la Vallenata, Campus Sabanas y Hurtado), al igual que en la seccional Aguachica.</p> <p>Valor del Contrato: \$2.367.660.930</p> <p>Valor en SMMLV: 2.367,66</p> <p>Inicio:16-02-2022</p> <p>Terminación: 16-12-2022</p> <p>Experiencia N° 31 en el Secop</p> <p>92121500, 92121700, 46171600, 46151600</p>	<p>- contrato de prestación servicio de vigilancia N° 004 de fecha 16 de febrero de 2022</p>	SI
	<p>A folio 196 de la propuesta reposa contrato de prestación servicio N° 162 de fecha 23 de diciembre de 2021, entre Comfacesar y la Compañía Nevada de Seguridad, cuyo objeto fue: <i>Prestar el servicio de vigilancia privada con plena autonomía técnica y administrativa, en las instalaciones señaladas por Comfacesar para la vigencia 2022, con el objeto de garantizar la seguridad y bienestar del personal y los activos de la caja.</i></p>	<p>- contrato de prestación servicio N° 162 de fecha 23 de diciembre de 2021</p>	SI



	<p>Valor del Contrato: \$2.000.000.000</p> <p>Valor en SMMLV: 2.000 Inicio: 01-01-2022 Terminación: 31-12-2022</p> <p>Experiencia N° 30 en el Secop</p> <p>92121500, 92121700, 46171600, 46151600</p>								
<b>Experiencia Especifica</b>									
<b>Requisito</b>	<b>Verificación</b>	<b>Relación de Contratos Documentos Acreditación</b>	<b>Cum ple</b>						
<p>Para validar la experiencia específica, es necesario que el oferente acredite que en uno (1) de los contratos certificados en el RUP y presentado dentro de la experiencia general, contenga debidamente certificado que el contrato ejecutado haya sido en "instituciones educativas" con los siguientes códigos UNSPSC 92121500, 92121700, 46171600, 46151600 y que la sumatoria del valor de los dos contratos sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p> <p>El proponente deberá indicar en su oferta, el número consecutivo del reporte de los DOS (2) contratos ejecutados que pretenda hacer valer para efectos de la verificación de la experiencia específica aquí exigida. La</p>	<p>1). A folio 239 de la propuesta reposa contrato de prestación servicio de vigilancia N° 004 de fecha 16 de febrero de 2022, celebrado entre la Universidad Popular del Cesar cuyo objeto fue: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas para las diferentes sedes de la Universidad Popular del Cesar (Bellas artes, Parque la Vallenata, Campus Sabanas y Hurtado), al igual que en la seccional Aguachica.</p> <p>Valor del Contrato: \$2.367.660.930</p> <p>Valor en SMMLV: 2.367,66 Inicio:16-02-2022 Terminación: 16-12-2022</p> <p>92121500, 92121700, 46171600, 46151600</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Valor Experiencia 001:</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$2.367.660.930</td> </tr> <tr> <td>Valor Experiencia 002:</td> <td style="text-align: right;">\$2.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Total, Sumatoria experiencias:</td> <td style="text-align: right;">\$4.367.660.930</td> </tr> </table>	Valor Experiencia 001:	\$2.367.660.930	Valor Experiencia 002:	\$2.000.000.000	Total, Sumatoria experiencias:	\$4.367.660.930	<p>- contrato de prestación servicio de vigilancia N° 004 de fecha 16 de febrero de 2022</p>	Si
Valor Experiencia 001:	\$2.367.660.930								
Valor Experiencia 002:	\$2.000.000.000								
Total, Sumatoria experiencias:	\$4.367.660.930								



<p>experiencia específica se verificará en el Registro Único de Proponentes Vigente y con la presentación de la copia de los contratos.</p>			
<b>Experiencia por antigüedad de la Empresa</b>			
<b>Requisito</b>	<b>Verificación</b>	<b>Relación de Contratos Documentos Acreditación</b>	<b>Cumple</b>
<p>Teniendo en cuenta la responsabilidad y prestación del servicios de vigilancia y seguridad privada que se solicita, se requiere contar con oferente sólido y suficiente experiencia en el sector, y la entidad como factor habilitante, solicita que los oferentes que tengan interés en participar en el presente proceso, cuente como mínimo acreditado en el certificado mercantil de la Cámara de Comercio y registrado en el RUP, que cuente con una antigüedad de inscripción en el registro mercantil de no menor a cinco (5) años, el incumplimiento de este requisito calificara como NO CUMPLE.</p>	<p>Una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal se pudo constatar que la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA realizo su inscripción el 11 de agosto de 1998.</p> <p>Así mismo se pudo constatar por Escritura Publica número 2150 del 06 de agosto de 1998 de la notaria primera de Valledupar, registrado en la cámara de comercio bajo el número 9859 del libro IX del Registro Mercantil el 11 de agosto de 1998, se inscribe: La constitución de persona jurídica denominada COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA</p>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal de la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA.</p>	<p>si</p>



## FACTORES DE ESCOGENCIA Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

### PROPONENTE: COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA

Los factores establecidos para la evaluación de las propuestas, una vez se realice la evaluación jurídica, financiera y técnica, son los siguientes:

Precio de la propuesta	100 Puntos
Calidad	80 Puntos
Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
Trabajadores pertenecientes a minorías étnicas del Cesar.	10 Puntos
<b>Total Puntos</b>	<b>200 Puntos</b>

### PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente en su propuesta, no presente ningún error aritmético.

<u>Proponente</u>	<u>Propuesta Económica</u>	<u>Puntos</u>
<b>COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA</b>	Sin ningún error aritmético Tres mil quinientos treinta y ocho millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y un pesos. (\$3.538.349.791)	100 puntos

<b>FACTOR DE CALIDAD</b>		
<b>CALIDAD HUMANA</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	
Calidad Profesional	40	
Calidad Técnica	20	
Capacitación de Personal	15	
Cobertura del Riesgo	5	
<b>Total</b>	<b>80</b>	
<b>Verificación Calidad Profesional</b>		<b>Total Puntos</b>



Coordinador o Jefe de Seguridad – José Rigoberto López Mora		Verificación	Puntos
1. Cedula Militar o Extracto de la hoja de vida militar	Folio 216 Cedula militar	30	
2. Cursos en competencias relacionadas al campo de seguridad	Folio 217		
4. Experiencia mínima de (10) años.	Folio 218		
3. Resolución Vigente como Consultor	Folio 132 a 135		
4. Copia del Contrato o Certificación Laboral firmada por el jefe de recursos humanos del proponente, copia del pago de las planillas de los aportes de seguridad social.	Folio 218 certificación Laboral Folio 221 a 230 Copia de los pagos de las planillas de los aportes de seguridad social.		
5. Especialización de seguridad en entidades oficiales y educativas.	Folio 220 – Especialización Supervisores Educativa Folio 219 – Especialización en supervisor de entidades oficiales		

**40**

Escolta		Verificación	Puntos
1. Jian Paul Bernier Aramendiz	- Curso de fundamentación de escolta	Folio 239	10
	- Especialización escolta protección a dignatarios	Folio 239	
	- capacitación en el manejo y uso de armas de fuego y haber realizado el ejercicio de tiro con armas tipo pistola, revolver y escopeta con puntaje igual o superior a 60% en una entidad avalada por el comando general de las fuerzas militares de Colombia.	Folio 240	
	- Libreta Militar	Folio 236	
	- Licencia de conducir	Folio 237	
	- Curso soporte vital básico, curso de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos, curso manejo defensivo – seguridad vial	Folio 241, 242 y 243	
	- Vinculación contractual con la empresa proponente	Folio 244 A 257	

**20**

<b>CALIDAD TECNICA</b>			
<b>PARQUE AUTOMOTOR</b>			
<b>VERIFICACION</b>			
ITEM	TIPO	PLACA	MODELO
1	MAZDA CX-5	JXX665	2022
2	MITSUBISHI – MONTERO SPORT 2.5	LTY919	2023



3	MITSUBISHI – MONTERO SPORT 3.0	JVP827	2021	
4	NISSAN NP300 FRONTIER	FNY283	2019	
<b>ITEM</b>	<b>TIPO</b>	<b>PLACA</b>	<b>MODELO</b>	
1	BAJAJ – BOXER CT 100 KS	MKQ31F	2021	
2	BAJAJ CT 100 KS SPOKE	WWX33G	2024	
De folio 261 a 272 de la propuesta se anexan las tarjetas de propiedad de estos vehículos a nombre de Compañía Nevada de Seguridad Ltda.				
<b>CAPACITACIONES DEL PERSONAL</b>				<b>Puntos</b>
<b>VERIFICACION</b>				<b>15</b>
De folio 273 a 468 se encuentran hojas de vida del personal capacitado para las labores propias de su puesto de trabajo con cursos en:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentación o Reentrenamiento de Vigilancia.</li> <li>- Brigada de Emergencias Básicas, primeros auxilios, evacuación y rescate y manejo de extintores.</li> </ul>				
<b>COBERTURA DE RIESGO</b>				<b>Puntos</b>
A folio 470 se anexa certificación firmada por el representante legal del proponente donde se expresa que la Compañía en caso de algún daño o pérdida de elementos o bienes de propiedad de la Universidad que hayan sido entregados para su utilización... se compromete a cubrir el 100% del valor comercial del elemento.				<b>5</b>
<b>TRABAJADORES PERTENECIENTES A MINORIAS ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>				<b>Puntos</b>
<b>VERIFICACION</b>				<b>10</b>
A folio 474 de la propuesta se aporta una certificación expedida por el representante legal de la compañía proponente donde se deja constancia que actualmente cuenta con ocho (8) empleados pertenecientes a las minorías étnicas del departamento del Cesar y Colombia; por lo que relacionan las hojas de vida de las siguientes personas:				





1. Pablo Encarnación Arias Maestre	Acreditación firmada por la autoridad étnica Cabildo Menor de Atanquez: Folio 476. Planilla de pago de seguridad social: Folio 478 Certificación Laboral: 477
2. Jair de Jesús Bolaño Sánchez	Acreditación firmada por el Director de Asuntos para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior: Folio 480 Planilla de pago de seguridad social: Folio 482 Certificación Laboral: 481
3. Luis David Constante Álvarez	Acreditación firmada por la autoridad étnica Cabildo Gobernador del Resguardo Businchama: Folio 484. Planilla de pago de seguridad social: Folio 486 Certificación Laboral: 485
4. Javier Enrique Constante Sierra	Acreditación firmada por la autoridad étnica Gobernador del Cabildo Indígena Resguardo Indígena Iroka Territorio Yukpa: Folio 488. Planilla de pago de seguridad social: Folio 490. Certificación Laboral: 489
5. Julio Cesar Daza Blanco	Acreditación firmada por el Coordinador del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior: Folio 492 Planilla de pago de seguridad social: Folio 494 Certificación Laboral: 493
6. Alexander González Díaz	Acreditación firmada por la autoridad étnica Gobernador del Cabildo Indígena del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco Territorio Ancestral: Folio 496. Planilla de pago de seguridad social: Folio 499 Certificación Laboral: 497

7. Miguel Sinai Montero Arias	Acreditación firmada por la autoridad étnica Gobernador del Cabildo Indígena del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco: Folio 500. Planilla de pago de seguridad social: Folio 502. Certificación Laboral: 501	
8. Oscar Enrique Pérez Martínez	Acreditación firmada por el Director de Asuntos para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior: Folio 504 Planilla de pago de seguridad social: Folio 506 Certificación Laboral: 505	

**EVALUACIÓN AL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

PROPONENTE	REQUISITO	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
<b>COMPANÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA</b>	Servicios con personal 100% nacional para el cumplimiento del contrato objeto del presente proceso	Folio 472	<b>10 Puntos</b>

Atentamente,



**LEONCIO PERALTA CANO**  
Coordinador Grupo de Gestión  
Servicios Compras y Mantenimiento